



ALMENAR DE SORIA

Aprobado por Acuerdo plenario de fecha dieciocho de marzo de dos mil veinticinco para la ejecución de la Obra N° 33 “Rehabilitación de la piscina municipal”, incluida en el Plan Diputación 2024/2025, con un presupuesto de 70.000€, redactado por el Sr. Ingeniero Don Ángel Millán de Miguel, se expone al público durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria con el fin de que los interesados puedan presentar cuantas reclamaciones o alegaciones consideren oportunas; caso de no formularse se entenderá aprobado definitivamente.

Almenar de Soria, 25 de marzo de 2025. – El Alcalde, Ángel Barca Delso

883

BOPSO-40-07042025